

ORD : N° 45/2026.-
ANT : “CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
ATLANTIDA”
MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 76867.-

QUILLOTA, 19 de Febrero de 2026.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S).-
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpla con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ATLANTIDA**”, personalidad jurídica N° **1195**, del Registro Municipal de Organizaciones FUNCIONAL

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 16 de Enero de 2026.
3. Acta de Depósito Municipal 22 de Enero de 2026.
4. Certificado Definitivo Municipal 28 de Enero de 2026.